

la necesite, y que si la necesita, la encuentre. (Muy bien).

Rectifica brevemente el Sr. Silvela, diciendo que el Sr. Cánovas está envejecido de una época ya antigua del partido conservador, donde no había más voz que una la cual le impide observar la complejidad de sentimientos que en los partidos todos de Europa existen, compatibles con su unidad y existencia.

Esas unidades absolutas—dijo—traen consigo debilidades permanentes. Terminó doliéndose del tono en que el señor Cánovas empleó al felicitarle de la separación de los silvelistas.

Es—añadió—como aquel cortesano que decía a D. Carlos frotándose las manos: ¡Señor, ha muerto Zumalacárregui (Risas).

Rectificó el Sr. Cánovas: Zumalacárregui, dijo, fué el fundador del partido carlista, y ni el Sr. Silvela ni sus amigos pueden atribuirle este papel en el conservador.

Y con la rectificación del Sr. Cánovas se suspendió este debate y continuó el de los presupuestos, siendo aprobado el del ministerio de Estado.

Y se levantó la sesión.

EL "REINA REGENTE,"

Telegrafan de Algeciras que el mar arrojó a los arrecifes de Isla Verde un hombre ahogado.

Decíase que era el fogonero del «Reina Regente.»

Las personas que le han visto aseguran que el estado del cadáver y de las ropas que viste, demuestran que se trata de un accidente reciente, ajeno al crucero.

Los objetos que conducía al «Isla de Luzón», y que se supone pertenecen al «Reina Regente», se han depositado en la Isla Verde.

El capitán del vapor mercante *Ciévana*, que procedente de Almería llegó ayer a Málaga, ha entregado a la comandancia de Marina un banco de madera de construcción inglesa, como los que usan los buques de guerra para comer los marineros.

Supónese que dicho banco debe ser del *Reina Regente*.

EL CARDENAL BENAVIDES

Después de veinticinco días de terrible enfermedad, ayer a medio día falleció en Zaragoza el virtuoso cardenal Benavides.

Según los telegramas, la muerte fué sumamente tranquila.

En el testamento ordena que los funerales se hagan en la forma acostumbrada.

El prelado ejercía principalmente la caridad entre los pobres vergonzantes de la diócesis.

Socorría a todos los que acudían a él auxiliando también a los conventos de monjas que carecían de recursos.

Descanse en paz el eminente cardenal.

El Emmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete era una figura eminente del episcopado español. Nació en Baeza el 14 de Mayo de 1810. Desde el principio de su carrera eclesiástica distinguió por su brillante aprovechamiento, que le auguraba progresos y venturosos destinos.

A los cuarenta y ocho años de edad fué preconizado obispo de Sigüenza; en 1875, patriarca de las Indias Orientales, y en 14 de Julio de 1881 ocupó la silla archidiocesana de Zaragoza.

Su celo en pro de la difusión de las creencias católicas era la característica del cardenal. Presidió los dos primeros Congresos católicos celebrados en España.

LA CAMPAÑA DE MINDANAO

Se recibió ayer en el ministerio de Ultramar un cablegrama del general Blanco, jefe de las operaciones de Mindanao.

En medio de tantas desventuras, desgracias y catástrofes como afligen a esta nación, sirva de lenitivo los triunfos de nuestras tropas en aquel lejano territorio.

Nuestros soldados avanzan victoriosos, y el efecto de los combates ganados hace a los datos rebeldes que se presentan en demanda de paz.

El general cree que de seguir así la paz será pronto un hecho, noticia que recibimos con alborozo, y como nosotros, todos los españoles.

He aquí el cablegrama:

Manila 30.—General encargado del despacho a ministros de Ultramar y Guerra:

Marahuit 13.—A las operaciones sobre Marahuit me han acompañado datos y sultanes de este territorio, además de los cuatro del Sur, que con parte de sus huestes forman parte del ejército.

Desde la ocupación de este punto no cesan las presentaciones de régulos de Lanao y Murakio, y se me anuncian muchas más.

De seguir todos los indicios puede darse la guerra por terminada, lisonjeándose poder muy en breve felicitar por ello al Gobierno.

Me ocupo en construcción campamento atrinchado, aprovisionamiento de este nuevo punto é instalación de camarines y grada para armar lanchas próximas a llegar y botarlas al agua.

Siguen estudios ferrocarril, cuyo material móvil está ya en Iligan.—Blanco.

ZORRILLA

Y EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Una noticia vamos a dar que leerán con sorpresa é indignación nuestros lectores.

El Ayuntamiento de Valladolid tomó ayer el acuerdo, al discutirse el presupuesto ordinario para 1895-96, de retirar la pensión de 3.000 pesetas que venía disfrutando la viuda del eminente Zorrilla, cantor de las tradiciones nacionales é hijo de la invicta capital de Castilla la Vieja.

¡Gran honor para aquel Ayuntamiento, que así honra la memoria de sus hijos insignes!

Este acuerdo se le tomó cuando iban a trasladarse los restos mortales del insigne poeta al cementerio de Valladolid, por su disposición testamentaria, en la que ordenaba que su cuerpo fuera entregado al Ayuntamiento vallisoletano, para que él le diera tierra en su campo-santo.

Pues bien; dícese que á consecuencia de este acuerdo, el lunes próximo dimitirá la comisión encargada de organizar la solemnidad de la traslación de los restos.

Cabe, pues, la posibilidad de que la traslación no se verifique.

La prensa local formulará su protesta, con inusitada energía, de tan vergonzoso acuerdo.

Extranjero

Portugal

Decreto dictatorial

El *Diario Oficial* publica el mencionado decreto reformando la ley electoral de diputados á Cortes.

El número de éstos se fija en 120.

Se restringen las condiciones para ser elector.

Se establecen numerosos casos de incompatibilidad.

El número de diputados empleados no podrá exceder de 40, ni de 20 el de abogados y médicos.

Las próximas elecciones se verificarán, probablemente, en Noviembre, reuniéndose las Cortes en Enero.

Escrutinio por lista

La reforma electoral suprime la representación de las minorías y establece el escrutinio por lista.

Cada colonia elegirá solamente un diputado.

La Cámara de los pares no sufrirá en su constitución reforma alguna.

China y Japón

Otro tratado

The Times de Londres, publica un despacho de Shanghai anunciando que los japoneses se han apoderado de Bonghu (islas de los pescadores).

Casi toda la guarnición china ha sido hecha prisionera.

Pasa de 1.000 el número de soldados chinos que han caído allí en poder de los japoneses.

El mismo periódico inserta otro despacho de Hong Kong diciendo que una escuadra japonesa, compuesta de 31 buques, mantiene el bloqueo de la isla Formosa, siendo de todo punto imposible el comercio con la misma.

Armisticio

El Mikado ha concedido sin condiciones un armisticio á China, ascendiendo á los deseos expresados por algunos representantes de los países neutrales.

Bombardeo

Un despacho de Hong Kong, fechado esta mañana, dice que la escuadra japonesa está bombardeando á Tai Wan.

Balance del Banco

El balance de la última semana presenta pocas alteraciones.

El oro sin alteración, y la plata aumenta en tres millones de pesetas.

Los corresponsales en el extranjero aumentan su partida en cerca de dos millones y medio. En cambio, los efectos á cobrar en aquél quedan reducidos en diez millones próximamente.

Sais millones y medio tienen de más los descuentos, y los préstamos casi otros dos.

La cuenta corriente con el Tesoro pasa al pasivo del Banco, donde aparece con 508.329 pesetas.

Los billetes en circulación crecen por tres millones de pesetas y pico.

Las reservas de contribuciones han desaparecido en este balance. Y el Tesoro, para pago de la Deuda, aumenta su partida en cerca de veintidós millones.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia de Bilbao.

Ultramar.—Ley concediendo un crédito extraordinario al presupuesto vigente en Cuba para atender á los gastos que ocasionen las operaciones de la campaña con motivo de la alteración del orden público en dicha isla.

Decretos de indulto.

Guerra.—Real orden anunciando la provisión, por medio de oposición, de varias plazas vacantes de médicos segundos de sanidad militar.

Noticias

Una vendedora de periódicos se sintió anoche enferma en la calle de Cedaceros y fué conducida á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde falleció momentos después de llegar.

Según anuncia el Banco de España, por acuerdo de su Consejo de gobierno se ha puesto en circulación una nueva serie de billetes de 1.000 pesetas, que lleva la fecha de 1.º de Octubre de 1886.

Según dicen de Cuenca se ha hundido el histórico puente de San Pablo, que tenía una elevación mayor que el viaducto de la calle de Segovia.

Tenía cinco ojos, y su esbelta pilares eran obra del siglo XVI.

Fuó costeado por el canónigo Sr. Pozo, para facilitar el paso desde el palacio episcopal al convento de San Pablo.

Estaba sobre el pequeño río Huécar, sirviendo como portada ó acceso á la pintoresca «Hoz» del mismo nombre.

El hundimiento del puente ha convertido en lagunas las huertas inmediatas á las aguas del río, cuyo cauce se ha cegado.

El aceite en Andalucía

En 130.000 hectolitros ha superado este año al pasado la cosecha del aceite producido en los partidos de Sevilla, Morón y Cazalla.

En total se han recolectado 330.000 hectolitros, cuyo valor ha sido apreciado en 23.630.000 pesetas.

Ultimas notas

La nota del día ha sido la ruptura entre los conservadores del Sr. Cánovas y los del Sr. Silvela, y ella ocupó la atención de los políticos, siendo el único tema de las conversaciones en círculos y cafés donde suele reunirse la gente política.

En el Congreso la animación era extraordinaria y los comentarios y vaticinios infinitos. En uno de los corros del salón de conferencias vaticinaba el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta exponía su opinión contraria al acto realizado por el Sr. Silvela, creyendo que se necesitan en España grandes agrupaciones políticas.

Todos convenían en que, aparte unas cuantas frases más ó menos cáusticas, la ruptura se ha encerrado en una cortesía exquisita.

Claro es que cada uno comentaba el hecho á su manera, según la posición que ocupara en la política española.

El *Tiempo*, órgano de los silvelistas, se expresa así al dar cuenta del suceso político de ayer:

«Separado definitivamente, por la imprescindible necesidad de mantener nuestra dignidad como grupo político, y de atemperar nuestros actos al dictado de la propia conciencia, del partido en que siempre hemos militado, sin vacilaciones ni dudas y de la jefatura que siempre hemos acatado, y para la cual, aun en momentos de prueba, hemos conservado consideración y respeto, cámpenos hoy decir que, siendo como somos y hemos de ser, conservadores siempre, como ha declarado en su elevadísimo y grandilocuente discurso el Sr. Silvela, no hemos visto la ruptura de nuestras relaciones políticas, impuestas por circunstancias más fuertes que la voluntad y que nuestros propósitos, sin una emoción profunda y sin un pesar sincero.»

Relata el apoyo que sus hombres han prestado al partido, y añade:

«Y después, cuando intrigas de bajo vuelo quisieron mancillar con sibilidos y pedradas la gloriosa historia del eminente político, compartieron nuestros amigos, aun los más humildes, los riesgos de aquellas jornadas, solo deshonro, sas para los que las fraguaron y para los que no las supieron evitar.»

Nos separamos hoy en definitiva, con amargura, pero con tranquilidad, del Sr. Cánovas, deseando que en el porvenir halle en los amigos de que aquí y halla han llegado á mesa puesta á sus lars políticos, el desinterés, la abnegación y la viril energía que tuvieron los que ayer se declaraban, por boca del Sr. Silvela, definitivamente separados del Gobierno que preside.»

Excusamos decir que los silvelistas aplaudieron sin reservas el acto realizado por su jefe. Por la noche se reunieron en la redacción del citado colega, y allí el Sr. Silvela sintetizó su actitud en esta frase:

«Ha pasado el tiempo de las contemplaciones, y entramos en el período de la guerra.»

El Sr. Silvela se propone organizar sus huestes en provincias, y lanzarlas á la lucha en todas las elecciones.

Entre los elementos que siguen al Sr. Cánovas, unos no ocultan su pena por la separación y otros, por el contrario, se muestran, se felicitan de ella, pero todos entienden que el señor Cánovas ha obrado con toda corrección y como las circunstancias exigían.

La *Epoca*, órgano de los canovistas, se expresa así:

«Cualquiera que sea el camino que el grupo del Sr. Silvela tome, siempre resultará que no fué el jefe del partido conservador quien abandonó en la disidencia, ni quien provocó la ruptura,

ni quien determinó una actitud que lamentan cuantos en primer término desean la mayor robustez para las agrupaciones que son y deben ser sostén del Trono, amparo del orden social y garantía de todos los intereses legítimos.»

El discurso del Sr. Silvela (por qué hemos de negarlo? responde al modo de ser especial de ese político, cuya situación, desde que se formó el actual Gabinete y lo discutí en la redacción de *El Tiempo*, era bien conocida.

Para él, la formación del Gobierno ha sido una lamentable equivocación; para él, la crisis está envuelta en sombras y suspiraciones; para él, los ideales morales deben tener una realización inmediata.

Y como esto que el Sr. Silvela piensa, no se traduce en hechos, él, que ha compartido tanto tiempo con el Sr. Cánovas las responsabilidades del poder, ha anunciado esta tarde su separación definitiva del Gobierno, tal vez con amargura que no ha escondido, y con una resolución que acaso debió guardar para cuando estuviera justificada, que ahora, según nuestro sentir, no lo está.»

Anoche se dijo que había sido denunciado el periódico *La Iberia* por un artículo que publicó ocupándose del señor ministro de Hacienda.

También decía *La Epoca* que el Sr. Navarro Reverter había llevado á los Tribunales á dicho periódico, por otro artículo publicado hace días contra dicho señor.

Mañana hablará el Sr. Sagasta en el Congreso interviniendo en la discusión planteada sobre la crisis.

Continuará la discusión de los presupuestos con el de Gracia y Justicia.

En el Senado continuará el debate político.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 29	DÍA 30
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	71.20	71.55
Idem id. pequeños	72.45	72.10
Idem id. fin corriente	70.95	71.45
Idem id. fin próximo	71.40	71.60
Nuevas series G. y H.	71.49	72.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	82.00	82.30
Idem id. pequeños (1891)	82.05	82.40
Nuevas series G. y H. (1891)	81.55	83.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	80.65	81.20
Idem pequeños	81.00	81.35
Billetes de Cuba (1886)	105.00	105.15
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	96.25	96.35
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	00.00	101.50
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	384.85	380.00
Compañía de Tabacos	189.00	188.50

METALES PRECIOSOS	DÍA 29	DÍA 30
Centenes antiguos	10.00	11.00
Idem nuevos	6.00	9.00
Oro antiguo	7.00	10.00
Nuevo	7.00	9.00

CAMBIO	DÍA 29	DÍA 30
Londres, á la vista	00.00	27.72
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	10.25	9.75
Idem á 8 días vista	00.00	10.25

Bolsin	DÍA 29	DÍA 30
París, exterior, 75,75.		
Renta francesa, 102,92.		
Londres, exterior, 75,13.		
Madrid, interior, fin corriente, 60,00.		
Idem, id., fin del próximo, 70,55.		

Bilbao	DÍA 29	DÍA 30
Hipotecarios Cuba, 105,00.		
Londres, cheque de banca, 27,83.		
Londres, 60 días, 27,78.		

Londres	DÍA 29	DÍA 30
Exterior español, 75,13.		

4 por 100 exterior, 75,81.
3 por 100 francés, 102,95.
5 por 100 italiano, 89,05.
4 por 100 turco, 26,72.
3 por 100 portugués, 25,75.
Ferreira, 446,00.
Simmer Jack, 357,00.
Transvaal, 42,00.
Langlaate, 121,00.
Randfontein, 56,00.
Bance otomano, 732,00.
Riotinto, 331.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles Norte, 106,00.
Idem Alicante, 155,00.
Robinson, 230,00.
De Beers, 547,00.
Champdor, 117,00.
Mozambique, 36,00.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

El 3 por 100 francés, á 102,91.

Exterior español, 75,81.

Buenos Aires

Precio del oro en el día 29, 348,80.

Barcelona

Interior, 70,47.

Exterior, 81,37.

Nertes, 25,00.

Cubas, 102,87.

Nuevas, 93,62.

Amortizable, 80,65.

Francias, 22,55.

CUBA

Noticias oficiales

Gobernador general al ministro de Ultramar: *Habana 29.*—(Recibido el 30).—Maceo y Crombet salieron hoy de Jamaica mismo vapor para desembarcar en la Fortuna.—*Calleja.*

La isla de Fortuna forma parte del archipiélago de las Lucayas; está situada entre las islas de Crooking y Aking, y se le conoce también con el nombre de Long-Key.

Situado el archipiélago de las Lucayas al Nordeste de la isla de Cuba, el vapor que haga la ruta de Jamaica a dichas islas costea la parte meridional de la gran Antilla, donde está la provincia de Santiago.

No sería extraño, por tanto, que los cabecillas Maceo y Crombet tengan el propósito de desembarcar en las costas de Santiago de Cuba.

Personas conocedoras de la región antillana decían, con relación al viaje de Maceo, que estando situada la isla Fortuna próximamente frente a Baracoa, podría estar en las intenciones del cabecilla desembarcar en punta Lucrecia, en el departamento oriental, y en la costa Norte, plagada de cayos, y por tanto de difícil vigilancia.

También es posible que la expedición no llegue a isla Fortuna, y al cruzar el Paso de los Vientos buscase fondeadero cerca de la playa de los Muertos, paraje cercano al foco de la actual insurrección.

Pero todo esto no son más que hipótesis.

Hoy quedarán concentrados en Barcelona los soldados procedentes de Tarragona y Lérida, y el jueves los pertenecientes a Gerona, Figueras, Tortosa, Seo, Olot y Manresa.

La insurrección

Leemos en el *Diario de la Marina*:

«En estos movimientos sediciosos no sólo hay que combatir a los enemigos de la patria que se lanzan al campo con las armas en la mano, sino también los trabajos solapados del laborantismo.

Desde hace días han dado los auxiliares más o menos francos de los rebeldes en proclamar estupidas noticias, fijando en varios miles de hombres el total de las partidas, y asignando a cada una de ellas un número exagerado de combatientes.

Según se nos ha dicho, ayer aseguraba un periódico, sin duda víctima inocente de los laborantes, que los insurrectos en armas ascendían a 4.000 hombres.

Completamente autorizados podemos asegurar que semejante noticia es falsa de toda falsedad. He aquí las partidas insurgentes que se habían formado en Santiago de Cuba:

Partida de Massó, que opera en la jurisdicción de Manzanillo, 340 hombres, de los cuales solamente 80 ó 100 van armados.

Partida de los Tamayos y Estrada: ascenderá a unos 300 hombres, de los que 100 llevan armas.

Por Veguitas, Buayecito, Guisa, Robit y puntos cercanos a éstos pululan unos 350 hombres, no todos armados.

Partida de Lora, con 700 ó 800 hombres, muchos sin armas.

Los cabecillas Pérez, Brooks y Lugo, en Guantánamo, con 140 hombres.

Partidas de Guillermón y Bandera con 150 hombres próximamente.

Y en Holgún el cabecilla Miró, quien, según las últimas noticias, llevaba unos 25 hombres.

Ahora bien: presentados los Sartorius y Velázquez, que iban con Miró; disueltos ó presentados los de Baire hasta quedar reducidos a un grupo de 40 hombres, según los últimos partes recibidos en el gobierno general, y presentados igualmente Estéban Tamayo, Belisario Ramírez y Damián Caballero, quedan en Santiago de Cuba solamente 700 rebeldes.

Comprendemos que esta cifra, bastante baja si se tiene en cuenta los grandes esfuerzos y preparativos de los sediciosos, no agrada a los elementos que simpatizan con la insurrección; pero esto es la verdad, y nosotros cumplimos un deber de patriotismo y justicia haciéndola pública.

Odisea de un insurrecto

En el *Diario de la Marina*, de la Habana, recibido hoy por vía de Tampa, encontramos la siguiente curiosa entrevista, que el colega toma a su vez de *La Región*, de Matanzas, y que uno de los redactores de este último periódico celebró con uno de los presentados, que pertenecieron a la partida que en Jagüey Grande levantó el doctor Marrero:

«La partida debía componerse por lo menos de mil hombres, saliendo al campo solamente treinta y siete al mando del doctor Marrero. Dos de éstos capitularon en Cuevitas, por no haberse podido incorporar a su jefe, y además por hallarse perseguidos con gran actividad por las tropas.

Los individuos de referencia permanecieron cuatro días sin comer, huyendo de monte en monte. Primeramente intentaron ir a *La Martí*

na, uno de los lugares que pudiera haberles dado acceso a la Ciénega de Zapeta, para incorporarse luego a la partida del doctor Marrero. Pero sus esfuerzos fueron vanos, pues la fuerza armada le seguía la pista y apenas si los dejaba respirar.

Entonces retrocedieron, yendo a salir a Jabaco. Al encontrar e allí después de tantas peripecias, resolvieron entregarse, sin saber que les comprendía el indulto dado por el gobernador general.

Peoesto a disposición del alcalde de Venturillas, término municipal de Cuevitas, llegó a manos de éste el *Boletín Oficial* de la provincia, conteniendo el orden del indulto. Por la tarde fueron presentados al alcalde municipal de dicho punto, el que los puso en libertad; dándoles un salvoconducto.

Al día siguiente otro compañero se presentó en Jagüey, por conocer la inutilidad de sus esfuerzos y los peligros inminentes que corría entre el hambre, la fuerza pública y los cocodrilos. Estos, como es sabido, abundan en la Ciénega.

Para que el cielo conspiraba contra nosotros. Desde antes del movimiento ya éramos objeto de denuncias la mayor parte de los que estábamos comprometidos a figurar en la partida. Una tempestad de acontecimientos se desencadenó sobre nuestras cabezas.

Desde el primer día, y a contar del primer combate, comprendimos lo horrible de nuestra situación, pues vimos asombrados que nos rodeaban cerca de cuatrocientos hombres.

Siete de los nuestros hicieron fuego sobre ellos, y se les contestó con una descarga cerrada, sin que ninguno resultase herido entre los nuestros, haciéndonos pensar en si nos tirarían para intimidarnos ó en si el cielo se interpuso entre nuestros pechos y las balas para salvarnos la existencia.

Nos dimos a la fuga, internándonos en el monte, hasta encontrar la Ciénega, donde 17 hombres tuvieron por único almuerzo una *jitotea* y dos jufas. Este fué su alimento te dos días ¡Un banquete!

Esto era al medio día. Al caer la tarde, después de andar mucho tiempo con el agua a la cintura, encontramos una especie de montículo, donde nos detuvimos para descansar aquella noche, pensando en las penalidades que nos aguardaban al otro día.

Cuando hubo cerrado la noche, a uno de los centinelas le pareció ver brillar en la sombra unas lucecitas atrás del velo, las cuales se iban acercando paulatinamente.

De pronto le pareció oír sollozos comprimidos, y excitado, llamó a sus compañeros. Momentos después, y tras grandes trabajos, lograron encender unas cuantas ramas, las que, húmedas por el rocío de la noche, despedían llamas muy débiles y pequeñas.

Al fulgor de tan tenue luz vimos con sorpresa que éramos asaltados por más de cuarenta cocodrilos de extraordinarias dimensiones y jilgantescas mandíbulas, armados de agudos y terribles dientes.

El doctor Marrero nos ordenó entonces la defensa al machete, y con éste atacamos a las fieras, las cuales no hicieron su retirada hasta que el alba apareció teniendo el horizonte con sus luces indecisas y tan deseadas por nosotros en aquellos momentos. Varios de aquellos anfibios quedaron muertos sobre el montículo de referencia.

En tales condiciones es de suponerse la situación de ánimo de mis compañeros, y si curzaría ó no por su mente la idea de la capitulación. Ellos se habían levantado en armas para pelear con los hombres, pero no con los cocodrilos.

Como a las nueve de la mañana fuimos sorprendidos por la tropa, sosteniendo muy poco tiempo el fuego, pues siete de los nuestros solamente pudieron hacer uso de sus rifles, dejando herido a un voluntario. Los caballos, monturas, y no sé si algunas armas, fueron ocupados por las tropas, quedando a disposición del señor comandante de la línea.

El día en que esto pasó capitularon dos ó tres de la partida; dos días después se presentó el Sr. Marrero con casi la totalidad de la partida.

Por mi parte, yo aplaudo sinceramente la actitud del señor general Calleja, y con mis compañeros protesto de un movimiento tan torpe como dirigido, pues como víctimas, a no habernos presentado, hubiéramos tenido que luchar con la inclemencia de los elementos, con las fieras y con los hombres. Esto, lejos de ser útil a la causa, ni siquiera lo hubiera sido para sus defensores.

Hasta aquí llegó su relación el presentado a que hemos hecho referencia. Nosotros, a juzgar por lo que oímos, sospechamos que, por lo menos, nuestro cortés interlocutor no se halla dispuesto en lo sucesivo a ensuciarse los pies con el fuego de los trillos, (Palabras textuales.)

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 1895

El Sr. Ortíz de Pinedo pregunta si es cierto que la compañía del Norte ha acordado pagar a los intereses de sus obligaciones en pesetas, a los cuyo acuerdo ha respondido el sindicato de la Bolsa de París suspendiendo la cotización de dichos valores desde que el primer acuerdo se ponga en práctica.

El señor ministro de Estado promete poner en conocimiento de su compañero el de Fomento las palabras del Sr. Ortíz de Pinedo.

Se aprueba el proyecto de ley relativo a las lanas, después de ligeras observaciones de algunos senadores, y otros proyectos que había sobre la Mesa.

Explana su interpelación el Sr. González (D. José Fernando) acerca de la última crisis. Empieza por manifestar que no va a tratar

este asunto como senador republicano, sino como miembro de la Cámara y representante del país.

Hace historia de los hechos y dice que no se explica la dimisión del general Bermúdez Reina. (Este pide la palabra.)

Continúa relatando los sucesos, diciendo que entonces no había más gobierno que el general Martínez Campos, especie de comisario general que sirve para arreglar todos los asuntos torcidos.

La corona consultó, como era natural, a los presidentes de las Cámaras y a los expresidentes del Consejo de ministros.

Todos fueron de opinión que debía seguir en el poder el partido liberal, y a pesar de ello y contra el parecer de todo el mundo, viene al poder el partido conservador.

Se aseguró que el general Martínez Campos había impuesto a todo Gobierno que se constituyera, que hiciese suya una proposición que trataba de presentar reclamando la aplicación del art. 7.º del Código militar a los delitos de la prensa contra el ejército.

El Sr. Martínez Campos: Eso es enteramente falso, por no decir más.

Ni las autoridades militares ni civiles han puesto manos en el asunto para castigar lo que ha pasado.

El apoyo de la proposición del general Martínez Campos revela que S. S. contrajo el compromiso de venir aquí a hacerse eco de las quejas de los subalternos.

¿Por qué S. S. no aplicó su jurisdicción a dar satisfacción a la ley?

El señor ministro de Estado aplaza su contestación.

El general Bermúdez Reina dice que presentó la dimisión porque un ministro le recibió con frialdad.

Por eso, dice, presenté mi dimisión.

El Gobierno la aceptó. Se me comunicó este acuerdo a las diez de la noche y a las once se presentó a tomar posesión el general Martínez Campos.

Esta no es la manera de admitir la dimisión a un general que ha desempeñado su cargo sin dificultad alguna durante dos años y tres meses.

Se levanta el Sr. Martínez Campos.

Nadie—exclama—me aventaja en el deseo ardiente de la paz.

Como gobernador general de Cuba, me considero más alto que todos los partidos. Voy allí a hacer justicia. Voy a templar las pasiones, y no a excitarlas. No pretendo la gloria del combate, sino la pacificación de la isla.

Pretende justificar la actitud de los subalternos, y dice que no se ha procedido contra ellos porque no aparecen los culpables. Dice que aconsejó a los subalternos a que despreciaran ciertos artículos, que por venir de tan bajo no molestaban a nadie, y defendió su opinión de que está en vigor el art. 7.º del Código militar.

Explica su intervención en la crisis.

Se levanta a hablar el Sr. Grouard que hace una calorosa defensa de los derechos de los tribunales ordinarios y especialmente del Supremo, y tuvo para el Sr. Martínez Campos frases que no sonaron bien en los oídos de éste.

El discurso se está tarde, decía, del general Martínez Campos esta, a despecho de su señoría, una condición impuesta al actual Gobierno y a los que le sigan para el ejercicio del poder. Se reserva la palabra para mañana el general Martínez Campos.

El presidente de Sala del Supremo, Sr. Martínez del Campo pidió la palabra.

—Aquí se pretende—dijo—levantar ciertos prestigios a costa de otros, y es preciso mantener los de todas las autoridades del Estado. No demos el ejemplo de enaltecer a unas y rebajar a otras.

Al oír al general Martínez Campos hablar de denegación de justicia, pensé que podía referirse al Supremo, y aunque yo no he resuelto ni firmado ninguna de esas competencias a que se ha aludido aquí, entiendo que están bien resueltas.

El concepto de la ley y su interpretación corresponde a los tribunales.

En tiempos normales no se puede someter la prensa a la jurisdicción militar.

Y con esta afirmación rotunda termina su discurso el Sr. Martínez del Campo.

Hace después uso de la palabra el ministro de Estado, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 1895

Se toma en consideración la proposición del Sr. Dolz castigando con la pena de extrañamiento temporal la propaganda separatista.

El Sr. Ochoando habla para alusiones en el debate político y dice que ofenden al general Bermúdez Reina los que le suponen capaz de inspirar el artículo de *El Resumen*.

Añade que los oficiales subalternos tuvieron justísimos motivos para considerarse ofendidos por algunas frases de dicho artículo, algunos de cuyos párrafos lee.

Sobre la cuestión de derecho, la opinión del orador es que las injurias dirigidas a las autoridades militares, son delitos comunes que corresponden a la jurisdicción civil; pero que la misma injuria dirigida a colectividades del ejército, son delitos cuya sanción penal corresponde a los tribunales militares. En virtud de esto cree que era innecesaria la proposición del general Martínez Campos.

Y se levantó el Sr. Silveira. La Cámara presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

Dice que no viene a discutir sino a contestar a ciertas alusiones que se le han hecho.

Añade que es un deber que se ha impuesto, no para que se lo agradezcan, el no dificultar la legalización de la situación económica.

Las circunstancias de la guerra de Cuba impone un freno muy poderoso al libre pensamiento de nuestras pasiones, para que no se olvide que si algo nos divide, en lo fundamental estamos marchando al unísono, en bien del país.

¿No es verdad que sería imprudencia grave prolongar también esta situación por mucho tiempo?

Cuando ocurrió el cambio político el año 90, el 8 de Julio juró el gabinete y el 9 se nombraron los 49 gobernadores.

Ahora están al frente de las provincias autoridades interinas, sin la fuerza moral necesaria y sin el prestigio debido.

¿No es verdad que prolongar este estado por uno ó dos meses equivale a que estamos todo ese tiempo sin Gobierno?

Añade que ha de limitarse en su discurso a exponer lo que exige su situación y su dignidad.

Se de la crisis, dice, menos que el señor presidente del Consejo de ministros, que no sabe nada. (Risas.) Y espero impaciente que dé explicaciones de ello quien puede darlas; porque hasta ahora a este suceso ha podido aplicarse aquello de «no se sabe nada, y aun esto no se sabe de cierto; porque si se supiese, algo se sabría». (Risas generales.)

Dedica un párrafo laudatorio al Gabinete fusionista.

La cuestión militar tenía dos aspectos. Uno que significaba ataque a la libertad del periodista, a la inviolabilidad del domicilio y a la propiedad que el Gobierno estaba obligado a reprimir; pero que no podía tener otra trascendencia que la de un cambio de gobernador.

Si aquellos actos hubieran querido influir en los poderes públicos, su importancia hubiese sido extraordinaria, porque se habría logrado, no por la fuerza que deshonra menos, sino por la imposición moral que lastima más. (Muy bien.)

Por fortuna esto no es cierto. El ejército ha dado una gran prueba de progreso, y hoy no lo mueven ni ambiciones personales ni caudillajes de ningún género.

El Sr. Silveira, en la cuestión legal de las competencias de las tribunales militares, se muestra de acuerdo con el Sr. Ochoando.

Contestando a las alusiones del Sr. Salmerón, sobre selección y elección del personal político, dice que los Gobiernos deben tener en cuenta las cualidades personales del elegido y el concepto justo ó injusto de la opinión pública.

Siempre me he negado a discutir personas; la selección se hace, no se discute.

Me pregunta el Sr. Salmerón qué pienso de la crisis y del nuevo Gobierno. Pienso lo que la mayoría del partido conservador, lo que los adversarios benévolo, lo que los enemigos irreconciliables, lo que el país entero.

Creo que el Gobierno, en su conjunto, en su composición, es una lamentable equivocación.

Somos conservadores, no aspiramos a formar partido, para el que no hay margen en el estado actual de las ideas.

Nosotros, lo digo amargamente, quebrantadas en una hora las ilusiones que acariciábamos trabajosamente en estos últimos tiempos, nos encontramos definitivamente separados de ese gobierno.

Necesitamos decirlo así, en el momento en que vamos a dirigirnos al cuerpo electoral, no solo para que nos conozca, sino por razón de dignidad, para que el Gobierno sepa en qué relaciones estamos con él.

No es justo el Sr. Mella con el pueblo español; le ha dirigido cargos porque no profundiza un fenómeno moral. El pueblo español tiene escasa estimación por nosotros todos. Ha perdido la fe en nuestros programas, y en esa indiferencia cada día será más fácil que sin violencia se ponga al lado del Gobierno.

Solo puede remediarse esto, restableciendo entre él y las clases políticas la fe perdida. Necesita responder cada partido a ideales morales (Muy bien), que cuando existen, los pueblos se han puesto siempre al lado de los que tocaban la fibra del sentimiento.

Desea que el gobierno viva en paz y en gracia de Dios muchos años.

No tendrá en nosotros obstáculos sistemáticos, sentimientos de agresión ni envidia.

Nos daremos por satisfechos lo que sus actos recaigan en bien del país y con haber cumplido nosotros por nuestra parte con los dictados de nuestra conciencia. (Muy bien.)

En medio de una expectativa extraordinaria se levanta a hablar el ilustre jefe del Gobierno.

Empieza diciendo el Sr. Cánovas que ha hecho el señor Silveira muchas afirmaciones gratuitas; ha expuesto teorías más ó menos originales que no aceptará el partido conservador.

Aplaudido, dice, sin embargo, su tono de moderación.

En aquella parte en que ha estado más claro no tiene por qué aplaudirle ni censurarle el Gobierno. Antes bien, se felicita y lo felicita.

El Sr. Silveira dice, y lo cree con toda sinceridad, que este ministerio es una equivocación.

Yo, por modestia, casi no puedo decir más sino que me parece acertadísima.

¿Qué valor pueden tener estas opiniones contradictorias? Ninguno.

La discusión de la crisis me parece poco oportuna, pero no la rehuyo.

No comprendo lo que dijo el Sr. Silveira sobre el modo de reclutarse el partido conservador en ciertas altas y privilegiadas clases.

No habrá, seguramente, quienes más hayan alardeado de origen democrático que muchos hombres del partido conservador, y yo el primero.

No hay, pues, en el partido conservador, por esta sola razón, más motivo que en otro para la selección y elección de las personas.

Gran fuente de iniquidades sería la teoría del Sr. Silveira respecto al modo de elegir funcionarios.

Yo en lo de los hombres solo busco lo personal, lo privado, su ejemplaridad ó inteligencia, no lo general y lo vago que nada es ni nada significa. (Muy bien.)

Ha dicho el Sr. Silveira que ha perdido en una hora las ilusiones de toda su vida. No sé qué ilusiones serán esas, porque desde que nos separamos no hubo motivo para abrirlas.

Seame lícito recordar que S. S. ha hecho su carrera política a mi lado; pues el término de nuestras relaciones políticas es el más conforme a la dignidad de S. S. y la dignidad mía.

El partido conservador no puede admitir dualismos. Desde el instante en que la divergencia se hizo pública no convenía ni a S. S. ni a mi permanecer juntos.

Por lo demás, yo entiendo que los jefes de partido deben oír a todos; deben incorporarse en su propio espíritu el espíritu de toda la colectividad.

Si lo hacen así, son dignos de la confianza del partido; si no, deben retirarse del primer puesto.

Yo de mí sé decir que siempre he dejado a mis ministros en la mayor libertad de opinión.

Para concluir, yo le deseo a S. S., puesto que es el más joven de los jefes de partido, que si alguna vez llega a constituirlo con número suficiente de adeptos, encuentre esta unidad que yo he procurado guardar; que en último caso, no

rez de Santa María, nombrado por el gobierno para sustituir en el mando de la primera división del 4.º cuerpo de ejército, á nuestro querido amigo general señor don Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos.

La comisión municipal que fué á Madrid bajo la presidencia del Alcalde señor Ciurana, está ya oficialmente disuelta, pues hoy debe llegar el señor Font, secretario de la misma.

Aquel regresará el jueves ó viernes próximo.

Ayer tarde salió de esta ciudad en dirección á Seo de Urgel, una partida del Regimiento de Guipúzcoa compuesto de 45 soldados, 2 cabos y un sargento al mando del primer teniente de dicho Regimiento don Angel Carbonell.

Harán el viaje por jornadas ordinarias por Bañolas, Besalú y Alp, y van á sustituir á las fuerzas que han sido segregadas de aquella guarnición para cubrir los contingentes que marchan á Cuba.

Cortamos de La Lucha;
Según nos dicen de San Lorenzo de la Muga y Terradas, ha causado gran satisfacción una carta por el diputado de Figueras señor Baró, anunciándoles que el día 30 de marzo quedaría aprobada por el Congreso, y por lo tanto convertida en ley, pues ya lo había sido por el Senado, la proposición relativa á la carretera que partiendo de Figueras pasará por Llers, Terradas y San Lorenzo de la Muga, terminando en Albañá.

La Proposición de ley de referencia fué presentada al Senado y apoyada por nuestro respetable amigo don Alberto Camps, á cuyas iniciativas deben aquellos pueblos mejora de tanta utilidad y trascendencia.

Consigna además nuestro colega que también ha presentado el señor Baró al Congreso una proposición de ley que devuelve su independencia municipal á San Miguel de Culera, pues convierte Port-bou en municipio, separándole del de Culera.

Para mañana esta señalado en la Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal seguida contra Francisco Pasalo Torrent.

Abogados, señores Almeda é Ibrán.
Procuradores, señores Ordeig y Más.

Nuestro particular amigo don Leandro Comas, representante en esta ciudad de la compañía de seguros reunidos *La Unión y El Fenix Español*, nos ha remitido un estado general de las operaciones realizadas por dicha sociedad, en el pasado año de 1894.

Del mismo resulta que la compañía ha satisfecho por 1.903 siniestros de incendios, la cantidad de pesetas 2.933.386'66.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el notario de esta ciudad don José Torelló.
Deseamos su restablecimiento.

Para asuntos del servicio ayer estuvo en Figueras el digno jefe de vigilancia señor Martínez.

Según noticias que hemos recibido ha sido sobreseida libremente la causa que se seguía por supuestos abusos en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la cual fué motivada por el expediente administrativo que instruyó el señor Vergara.

En la función de las tres horas de agonía que todos los años se celebra en la iglesia de San Félix el día de Viernes Santo, dirigirá la palabra á los fieles el elocuente jesuita Rdo. Padre Bartroli.

En breve será un hecho la instalación de la luz eléctrica en Puigcerdá.

Las luces para el alumbrado particular, serán de 10, 16 y 25 bujías, y se pagará, como precio máximo, 20 céntimos por bujía cada mes, ó sean: por cada foco de 10 bujías, 2 pesetas al mes; de 16 bujías, ptas. 3'20; y de 25 bujías, 5 pesetas. Se harán contratos especiales con los establecimientos y casas particulares, que, además de las luces ordinarias, necesiten otras su gran número, en días determinados.

Ayer tarde, y durante buena parte de la noche, ha estado lloviendo en abundancia, y el Oñar ha experimentado una pequeña avenida.

La temperatura ha descendido notablemente.

En Palamós y por iniciativa particular, se ha celebrado en la iglesia parroquial una misa de *requiem* en sufragio de los naufragos del *Reina Regente*.

Concurrieron todas las autoridades, la lotación franca del *Diligente*, la compañía de carabineros de aquel puesto, mucha marinería y bastantes personas de las más con cidas de la población.

El jesuita padre Echevarría, pronunció un sermón elocuente aludiendo al naufragio en conmovedores párrafos.

INTERESANTE

Al público. — Si padecis de neuroste-nia, si os hallais atacados de una afección cardíaca, tomad una cucharada de **Kola granulada Astier** disuelta en un vaso de agua y mejor aun, de leche.

La **Kola Astier** es el mejor fortificante conocido, el cual tienen como insustituible los médicos de España y América.

La **Kola Astier** no tiene rival en las enfermedades nerviosas y siempre que se quiera tonificar el organismo.

Vendese al precio de 4 pesetas 50 centimos en todas las buenas farmacias y si, por casualidad, no hubiese la **Kola Astier** en la botica que os dirijais, decid al farmacéutico que la pida al Sr. Astier, Avenue Kéber, 72, París.

A los médicos. — El Sr. Astier manda gratis á los médicos que lo solicitan:

Primero: Un frasco muestra de **Kola granulada Astier**, para administrarla á sus clientes pobres que no pueden pagar, y

Segundo La suscripción á la revista mensual de medicina *Le Monde médical*.

Dirigirse al Sr. Astier, farmacéutico de primera clase, 72, Avenue Kéber. París.

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 2 DE ABRIL DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 69'30.—Exterior 4 por 100, 80'00.—Nortes, 25'40.—Francias, 23'90.—Cubas 1886, 102'50.—Cubas, 1890, 92'00.—(Quintana y Bassols)

J. Llinás y Compañía.—Banqueros

Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Calle Ciudadanos 16 y Lieb 2.re

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.

—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 2

Conservadores importantes de provincias han pedido instrucciones al señor Silvela sobre si deben continuar figurando entre los elementos ortodoxos ó romper con ellos y considerarlos como adversarios.

—El general Azcárraga declara ha ordenado se ponga en pie de guerra una brigada de Puerto Rico, destinándola á Cuba.

Con este nuevo refuerzo, los que actualmente embarcan y los siete batallones peninsulares el ejército expedicionario ascenderá á 20.000 hombres, sin contar los que ya se hallaban en operaciones.

Se ha autorizado al Gobierno para que prorrogue por un año la renovación de las obligaciones del Tesoro.

Los señores Moret, Gamazo y Canalejas están conformes con la autorización.

—El general Martínez Campos cree innecesarios en Cuba á los tenientes generales, por las condiciones especiales en que allí ha de hacerse la guerra, que no consenten la existencia de cuerpos de ejército u otras grandes unidades de acción.

El general Pando se ofrece á ir á Cuba aunque no se le dé mandos correspondientes á su empleo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de Pts.

SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y Á PLAZO FIJO; CAPITALS DOBLADOS, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCÉTERA.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral; enjuga lágrimas en el infortunio; en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes legítimas, mejoras, legados; se forman capitales y se exige á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:

DON NARCISO BOADA GÜYTÓ, calle Beatas, 2.

BARCELONA
CÓMICA

Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.

Véase. Léase. Cómprese. 15 cts.

GRAN
Braguero
(CORTADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, terrajero—
GERONA

ALMACÉN DE HIERRO

DE
MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18
GERONA

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort Real 82.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers. bajos Barcelona.

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS

recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
al mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, sirve el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palúdicos) y formas de metilares, hipertermia, insomnio, de acción sorprendente en las convulsiones, frasco 30 reales.
VINOS RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el encorvamiento, «tumores frios», raquitismo, caries de los huesos, hipertismo, tisis, debilidad de la actividad o adurdidas, vómito prematuro y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 25 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y de purificación de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR: FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detalle en todas las Farmacias.

CAPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las exportaciones efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudo, raquitismo, escrófulas, linfismo, y estado caquético en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América